

EL ADALID

DIARIO POLÍTICO Y LITERARIO

Teléfono núm. 7

Teléfono núm. 7

SUSCRICION EN CÓRDOBA.

UN MES. 7 REALES.
TRIMESTRE. 20 "

AÑO V.

PAGO ANTICIPADO.
Las correspondencias políticas y de redacción al Director de EL ADALID.

Sábado 18 de Mayo de 1889

ADMINISTRACION.

Calle de San Fernando, 34 (Librería)

REDACCION.

Calle de Osio, número 6.

FUERA DE CÓRDOBA.

UN MES. 9 REALES.
TRIMESTRE. 24 "

Núm 1.206

Anuncios, avisos y comunicados, á precios convencionales. La correspondencia administrativa al Administrador.

CÓRDOBA 18 DE MAYO DE 1889.

TODO VA BIEN

Nuestro querido colega *El Diario Español* refleja perfectamente la actual situación política con el siguiente artículo:

«Esa es la consigna que parecen haberse dado los ministeriales después del Consejo de ministros celebrado el miércoles; esa es la fórmula sacramental con que responden a las preguntas de los curiosos y á las excitaciones interesadas de los adversarios.

Concluyó la sesión del martes, y todos, mayoría y minorías, convinieron, con acuerdo unánime, en una cosa que parecía indiscutible: en que la autoridad moral del Gobierno quedaba muy quebrantada desde el momento en que la prórroga de la sesión había sido inútil para el debate pendiente.

Tan molestos y tan contrariados se hallaban los amigos incondicionales del señor Sagasta, que ya no velaban su irritación contra el presidente de la Cámara, ya decían en alta voz que el señor Martos, desde el elevado sitio que ocupa, había hecho traición al Gobierno. Las impresiones de pesimismo eran la nota dominante en los fusionistas, quienes creían ya segura la caída del Gobierno y miraban con desconfianza el porvenir. La voz del despecho y los acentos del rencor se dejaron sentir desbordando las pasiones y mostrando al desnudo la agitadora lucha de la política española, la contienda enconada de ambiciones y deseos, la resistencia desesperada de los que temen perder el disfrute del mando, los ataques apasionados de los que tienen ansias de alcanzarlo y la indiferencia de aquellos que tienen la seguridad de que el triunfo será suyo porque representan, simbolizan y desean la consecución del bienestar y la felicidad del país.

Conservadores y fusionistas procuraban herirse con despiadada crueldad; Cánovas y Sagasta guerreaban, batiéndose con ensañamiento tenaz. Sin embargo, la victoria no la alcanzó ninguno. Los que querían la prórroga para que el debate terminara, lograron esa prórroga, pero se encontraron con que á los

pocos minutos se levantó la sesión y quedaban burladas sus esperanzas; los que deseaban que no hubiera prórroga no vencieron, porque al fin y al cabo, no se les atendió, ni aún después de batallar con enérgico brío.

Desconocida ya la voz de la razón y colocados en esa pendiente los dos partidos que se creen únicos posibles en la política de la Regencia, tocaba á los que no se hallan de acuerdo con unos ni con otros el papel de meros espectadores que presencian un duelo mortal, pero sin atizar el fuego ni encender las pasiones más de lo que estaban.

Y en esa situación pasiva quedaron los hombres de la *conjuración*, esperando sin impaciencias de ningún género, mostrándose confiados en que el país, convencido de que tanto el señor Sagasta como el señor Cánovas no pueden realizar las aspiraciones nacionales, volvería seguramente á ellos su mirada pidiendo protección, reclamando amparo, demandando ayuda.

En la jornada del martes resultaron los dos combatientes, á la vez, vencidos y vencedores, y al examinar sus heridas; al convenirse de su derrota, al no poder vanagloriarse de su triunfo, se volvieron irritados contra el señor Martos, y gritaron: «traición!» se volvieron contra los conjurados del fusionismo y quisieron reirse con carcajadas de desdén.

La sonrisa se heló en sus labios, el miedo se apoderó de sus espíritus, la gravedad de la situación que su misma temeridad había provocado, apareció con clara certeza, y todos, fusionistas y conservadores, dijeron á una con perfecto y completo acuerdo: «la crisis es inminente, la crisis es inmediata.»

Con estas impresiones, se tomó la resolución de celebrar ayer Consejo de ministros, y con estas impresiones concluyó la sesión del martes, presentando el horizonte encapotado, cubierto de nubes, lleno de oscuridad y de sombras.

Pero trascurren veinticuatro horas: se reúnen los ministros en la Presidencia, hay un día de tregua para el desencadenamiento de la borrasca, y como por encanto, se apaciguan los ánimos, se tranquilizan los temerosos, sonríe el porvenir y las nubes agrupadas en el espacio se van alejando poco á poco.

¿Como se ha realizado tal fenómeno? ¿Cómo se ha podido hacer esa traición brusca del miedo á la confianza?

¿Cómo se rehicieron en unas cuantas horas las huestes destrozadas de los ministeriales, mostrándose con mayor pujanza y con más esforzados ardimientos?

No lo sabemos: porque hoy continúan las cosas en el mismo ser y estado en que quedaron el martes, porque hoy la discusión económica seguirá, el ardor belicoso de los conservadores no habrá amenguado y la tirantez de relaciones de unos con otros grupos del partido liberal no habrá suavizado ninguna de sus asperezas.

¿En qué fundan, por lo tanto, sus confianzas los amigos del Gobierno? tal vez en su resolución de ser firmes y enérgicos, acaso en los espejismos de su fantasía, que les hace ver la realidad á través del engañoso prisma de la esperanza mas risueña.

Lo cierto es que el martes andaban mohinos y meditabundos, como quien tiene el presentimiento de un cercano desastre, y hoy repiten con fruición extrema, como un mentís á pesimismo desconsoladores, la frase «todo va bien, todo va bien.»

NOTAS POLITICAS

Hé aquí los telegramas que publican algunos periódicos de provincias como resultado de los incidentes del martes:

«Madrid (4:10 t.)—Circulan rumores de crisis. Hay quien asegura que Martos formará ministerio. Otros opinan que Cánovas, aunque primera versión es la que ofrece más pro-

«Ayer se reunió el Consejo de ministros.»

«Fue el acuerdo del Gobierno tomado el miércoles en el Consejo, y suelto hecho.

Ni Martos ni Cánovas.

Con el epígrafe «Rumores y planes» dice lo siguiente un periódico de la Corte.

«Terminada la sesión, se habló, como rumor, del plan que se proponían seguir algunos elementos políticos en la campaña ya comenzada. Creíase que el señor Sagasta, al interve-

nir en la discusión, hará declaraciones que, confirmando las del ministro de Hacienda, sean más explícitas y no desfavorables á la idea de que, si algún día las circunstancias lo requieren, el Gobierno no tendrá inconveniente en ir á la reforma arancelaria. En esta hipótesis, abstendriáse de votar los amigos de los señores Gamazo, Cassola, Lopez Dominguez y Romero Robledo, y acaso alguno del señor Martos, añadiéndose aunque esto no se daba como cosa tan segura, que el presidente de la Cámara no presidiría en el momento de la votación, con lo cual aparecían unidos, aunque en la abstención, los señores antes mencionados.

Y caso de que el señor Sagasta no hiciera las declaraciones antes indicadas, votarían con los conservadores los gamacistas, absteniéndose los demás grupos referidos.

Hemos de repetir lo que antes hemos dicho, á saber, que solamente consignamos rumores que si son verosímiles, ignoramos hasta que punto sean ciertos, y si el curso de las cosas hará variar lo que en principio estuviese pensado ó acordado. Pero como con la abstención de unos y el voto de otros favorable á la proposición, nada se alcanzaba por el momento ó se alcanzaba muy poco, cuéntase que surgió la idea de que, ya en el mismo debate, ya terminado, se presentaría una proposición que resumiendo los deseos, que en la cuestión económica tienen los señores Martos, Gamazo, Romero, Cassola y Lopez Dominguez, pudieran votarla éstos sin sumarse á los conservadores, y estableciendo, por tanto, en la misma proposición, alguna diferencia de criterio entre aquellos señores y la minoría que preside el señor Cánovas.

«El artículo de la idea, aunque no se llegó á conclusiones respecto de los términos de la proposición, ignorando por nuestra parte á estas horas si el pensamiento prosperará ó saludables inteligencias suspenderán toda hostilidad.

Después de circulado estos rumores, se ha dicho que los conservadores no pedirían votación sobre la proposición, cosa que ponemos en duda: que los señores Romero Robledo, Cassola y Lopez Dominguez se opondrán á que las sesiones se prorroguen todos los días,

161 — juntos ni separados ninguna otra conferencia con el infrascrito.

Es cuanto, en virtud de lo acordado por la sección, puedo informar, con arreglo á lo dispuesto en el art. 717 de la ley de Enjuiciamiento criminal, sobre los dos hechos formulados por la representación de don Augusto Suárez de Figueroa y otros.

Dios guarde á V. S. I. muchos años. — Madrid 5 de Abril de 1889.

La lectura del documento aquí reproducido causó excelente impresión en el auditorio, por lo perfectamente que aclara los puntos sometidos al informe del que fué presidente del Tribunal Supremo de Justicia.

El abogado de la Higinia, Sr. Galiana, pidió la palabra.

El efecto que esto produjo en el público es de difícilísima descripción.

Todos comprendieron que lo que se había dicho respecto á las nuevas revelaciones de Higinia Balaguer era cierto.

Escuchóse en la sala el rumor que siempre precede al silencio absoluto, á ese silencio que imponen la ansiedad y la emoción.

Profundamente emocionado, tengo que dirigir un ruego á la Sala, para un asunto de capitalísimo interés por el delito que se persigue.

Ruego, pues, á la presidencia, que dé las órdenes oportunas para que salgan los procesados, quedando únicamente mi defendida Higinia Balaguer.

160 — Segundo punto. «Si es igualmente cierto el hecho de que el infrascrito encareciese la conveniencia de que no continuase interviniendo en el proceso el Sr. Millán Astray, á fin de que el sumario se formase en condiciones de autoridad moral bastante para rectificar la opinión pública, si acaso se hallaba esta efectivamente extraviada.»

Al anochecer de uno de los primeros días de Julio, que debió ser el 5 ó el 6, se presentó de propia espontaneidad en casa del infrascrito el señor juez instructor acompañado del señor director de la Cárcel Modelo, á comunicarle las declaraciones que acababa de prestar Higinia Balaguer ante los mismos.

Por más que no sabía el infrascrito que el mencionado director tuviese en la instrucción del sumario más intervención que la que aquél y el señor juez instructor acababan de referirle, pero teniendo en cuenta las manifestaciones de una parte de la prensa en aquellos días, y cuanto importaba no dar motivos ni pretextos á los extravíos de la pasión que comenzaba á desbordarse contra las autoridades judiciales, consideró el infrascrito oportuno en aquel momento recordar al señor juez instructor la notoria conveniencia de que en la instrucción de las diligencias sumariales no interviniera ni el director de la Cárcel Modelo, ni otra persona alguna más que las autorizadas por la ley.

Desde aquel día, ni el señor juez instructor ni el director de la Cárcel Modelo volvieron á tener

157 — y que al efecto, encargase el despacho ordinario del juzgado al sustituto á quien correspondiese con el fin de que aquella autoridad se dedicase exclusivamente á la instrucción de tan grave sumario.

Encarecí igualmente, al señor presidente de la conveniencia de que el señor fiscal de la Audiencia, ó el abogado fiscal que este designase como el más á propósito para el caso, prestasen desde los primeros momentos su concurso al señor juez instructor para llegar más pronto, y del modo más seguro, al esclarecimiento de los hechos.

Inmediatamente comenzó una parte de la prensa periódica á llamar la atención del público sobre los antecedentes del hijo de la víctima; y leyendo el infrascrito en la mañana del miércoles 4 de Julio en el periódico *El Liberal*, del mismo día, la conversación en forma de interrogatorio que uno de sus redactores había tenido con el mencionado joven, se resolvió, al salir para el Tribunal Supremo, á pasar antes por la Cárcel Modelo, con el fin de enterarse de lo que ocurría sobre el particular. Al llegar al establecimiento se dió el que suscribe á conocer como tal presidente del Tribunal Supremo, preguntando á uno de los porteros del exterior por el señor director de la Cárcel. Aquel le condujo á una habitación, adonde á poco tiempo concurrió el mencionado director, á quien interrogó sobre el joven Varela, su familia, sus antecedentes y conducta en el establecimiento, sus relaciones en el mismo y todo lo demás que le pareció pertinente para el caso,

noticia que puede creerse, y que los amigos del señor Montero Rios votarán contra la proposición de los conservadores, y esto es lo único que aceptamos como completamente cierto.»

De conformidad por completo, con lo que copiamos á continuación, de nuestro querido colega madrileño *El Diario Español*, comentando una apreciación de *La Epoca*.

Dice así:

«Dice *La Epoca* que únicamente el partido conservador puede salvar el país.

¡Desgraciado país! Y con gobernantes como Villaverde y Tejada de Valdosera, Mena y Zorrilla y Torenó.

Es verdad; el país estaría de duelo gobernando el partido conservador.»

Dice un colega de la corte lo siguiente:

«Se cree imposible el que hoy pueda terminar el debate sobre la proposición presentada por nuestros amigos, pidiendo la reforma arancelaria.

Las últimas noticias son de que los señores Gamazo, Cassola, Lopez Dominguez, Romero y Robledo, y los que le siguen, se abstendrán de votar; pero darán cuenta de las razones circunstanciales que les obligan á tomar esta actitud.

Se concede entre los ministeriales importancia á esas declaraciones, que vendrán á ser una llamada de atención al Sr. Sagasta, para que se fije en el nuevo núcleo que se forma dentro de la mayoría.»

PALIQUE

No hay remedio

Con esta calma aparente el gobierno se consiente; mas todo el mundo asegura se halla de cuerpo presente y ha de triunfar la conjura.

En Guerrilla

Leemos:

«El presidente del Consejo, según un periódico ministerial, dijo que no podía admitir en hipótesis que el señor Martos no se condujera con el Gobierno con lealtad acrisolada.

Esto nos parece racional.

Los hechos, consumados...

No, no exageramos. Porque lo que es peor no pudo ser.»

Estado actual de los cuerpos parlamentarios, según un colega.

«Siguen al señor Martos cinco de sus amigos; al general Cassola, siete; al general López Dominguez, cuatro; al Sr. Romero y Robledo, doce; al señor Gamazo, veinte, y seguirán este movimiento cuatro ó cinco de los amigos del Sr. Montero Rios; es decir, unos cincuenta y cinco diputados.»

Y hay que tener en cuenta más que el número la calidad de los prohombres de primera talla.

Dice *El Liberal* refiriéndose al incidente parlamentario del pasado martes que no puede darse más visible espectáculo que «ver á dos jefes de partido prorrogando una sesión y discutiendo si ha de prorrogarse ó no ha de prorrogarse?»

Porque es lo mismo que si hubieran bajado á una estación de ferrocarril y después de tomar dos billetes para cualquier parte, se hubieran metido en un coche.

Y una vez el tren en marcha, dijeran:

—Vaya, ahora á discutir. Para acordar si debemos ó no debemos abandonar la corte.

¿Quién no se reiría?»

Aguijonazos

Teníamos verdadera gana de palique; después de los dos días en que nos hemos visto obligados—por exceso de original—á suprimir esta sección, cuando nos lo proporciona (como siempre) el famoso órgano conservador de esta localidad.

En su número correspondiente al jueves 16 del actual, ocupa *La Lealtad* nada menos que su primera plana, y no escasa parte de la segunda, con un largo artículo (que bien merece los honores de *carta pastoral*), al que epigrafía con el nombre de «Otra carta importante», por una que dirige al conde de Torres Cabrera su primo que lo quiere, C. Paco (ó sea el C. conde de Torenó).

El primo Paco le dice al primo Ricardo (¡cómo ciega la cortesía ó el amor á la familia!) que ha recibido las actas de la organización (sic) de los comités conservadores de esta provincia, (¿dónde están esos comités?) y que le dá las gracias (á el primo) por es prueba más de su actividad, celo y acierto en la dirección de sus fuerzas.

tura política de quien solo puede capitanear á sus colonos de Alcoleas.

Más, como dice antiguo refrán, que *el que no se consuela es porque no quiere*, el de Torres Cabrera manifiesta su júbilo con la carta de Paco, y se alaba á sí mismo, (y tal vez con su propia pluma, porque el estilo es el hombre) tratando de alentar el decaído espíritu de los escasos amigos que aparecen como consecuentes con la gastada política conservadora.

Recuerda el articulista en su carta-política-pastoral, que aquí no hubo silbas cuando el viaje de don Antonio, porque supieron imponer el orden, (*no me jaga osté reir etc.*, como dice el compadre del cuento) y lo de la carta de desagravio con las seis mil firmas, cuya insignificancia relativa y numérica con relación á los contribuyentes de la provincia demostramos en su día.

En resumen: que nada resulta más ridículo que estas manifestaciones falsas y estemporáneas de fuerzas y arraigos, que no existen en un partido que no tiene razón de ser en esta provincia más que en ninguna otra, y especialmente bajo la dirección é inspiraciones de un desacertado político y soñador eterno.

De suerte que, salvando todos los particulares respetos que nos inspira nuestro hoy distinguido adversario político el señor conde de Torenó, nos parece una verdadera primada la carta del primo C. Paco al primo «Ricardo.»

A más que el estilo ameno de esta política homilía; nos parece solo bueno para tratado en familia.

—¿Cuánto tiempo hace, señor de Bobadilla, que no tiene V. carta del marqués?

—¡Pues!... ¡pues!... francamente, no recuerdo. ¿Y á V. que le importa—dijo de repente con brusquedad y con la faz roja como un tomate.

—Dispense V., señor don Simplicio, si llevo de interés y buen deseo he podido incomodarle...

—Basta, basta; bien sabe—añadió Bobadilla reponiéndose—que hay días que está uno de mal humor....

—Nada, nada; pues yo lo decía por saber si nos vamos ó nos quedamos.

—Bien, bien; yo por lo pronto me voy á dar un paseo y á tomar el aire—dijo el buen don...

Y finchado, magnífico, esplendente, se alejó con severo continente.

EL TELEGAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Las huelgas y la Internacional

Berlín 16.—Con insistencia, y al parecer con fundamento, circula en esta capital el ru-

mor de que la internacional dirija las huelgas de Alemania.

Creése que estas se harán extensivas á varias artes y oficios, y acaso se propaguen hasta Berlín.

París 16.—Ha recaído sentencia en el ruinoso proceso Numa Gylly, dictada por el Tribunal de Montpellier. Numa Gylly ha sido condenado á un mes de arresto y 200 francos de multa. El abogado Purin ha sido absuelto.

La miseria en Italia

Roma 16. La miseria adquiere proporciones alarmantes en algunas comarcas italianas.

Han ocurrido desórdenes en Lombardia, y en Magenta las turbas amotinadas saquearon el domicilio de un propietario acaudalado.

Efecto de esta situación anómala el socialismo progresa rápidamente en las poblaciones rurales.

El gobierno busca medios adecuados para solucionar satisfactoriamente los conflictos pendientes.

MISCELANEA

El lunes próximo tendrá lugar ante la sección primera de esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Posadas contra Manuel Muñoz Castuera, por hurto. El letrado señor don Aureliano González Francés está encargado de la defensa, y de la representación el procurador señor don Antonio Caballero.

A continuación publicamos la lista de los trabajos recibidos hasta hoy en la secretaría del Ateneo de esta capital, con destino al próximo Certámen que ha de celebrar dicho culto centro.—SECCIÓN DE LITERATURA Y BELLAS ARTES.—Primer asunto.—«Un canto lírico «A la Fé.»—Lemas: *Nihil prins fide... nihil.*—Tercer asunto.—«Las noches de verano.»—Lemas: *Del dicho al hecho...—Tu eres Córdoba la bella.*—SECCIÓN DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS.—Primer asunto.—«La institución del Jurado aplicada á la materia criminal y á la civil.»—Lema: *Mea mihi conscientia plus est quam omnium sermo (Cicerón).*—SECCIÓN DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES.—Segundo asunto.—«Papel importantísimo que desempeña el oxígeno en la Naturaleza.»—Lema: *Aire, Agua, Tierra y Fuego.*

Mañana comenzará á actuar en el coliseo de la calle de Ambrosio de Morales la

compañía cómico-lírica que dirige el primer actor señor Espantaleón.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital, á nuestro querido amigo y correligionario el señor D. José Serrano Vargas, que acaba de cesar en el cargo de vicesecretario de la Audiencia de lo criminal de Málaga, por haber sido trasladado con ascenso al juzgado de instrucción de Guja en las Islas Canarias. El señor Serrano Vargas despues de permanecer breves días en Villaviciosa (su

tesis.»

Y para hipótesis, no hay quien le aventaje al señor Sagasta.

Habla un colega madrileño:

«Refiriéndose á la sesión del pasado martes dice un diario ministerial:

«El día parlamentario pudo ser mejor ó peor para la mayoría.»

gracias á estas cualidades, crecen y se multiplican.

Seguramente el primo Paco (ó sea el señor conde de Torenó), se ha propuesto adular á su pariente, por orden de don Antonio; y bien se conoce que ignora por completo el verdadero estado de impotencia y desorganización de un partido que fué, en su día, fuerte y poderoso en esta provincia, más que hoy solo se divide y resta bajo la desdichada jefa-

concluyendo por recomendar á dicho señor director el empleo de todo su celo para cumplir con el deber que tenía, en virtud de lo dispuesto en el número 7.º del artículo 283 de la ley de Enjuiciamiento criminal, de auxiliar á la administración de justicia, como oficial que era de la policía judicial; recomendación que, sea dicho de paso, hizo asimismo el infrascrito al señor gobernador de la provincia al presentársele en uno de aquellos días. Al retirarse el infrascrito, el señor director le invitó á visitar el establecimiento, en que nunca aquel había estado hasta entonces. Y á pesar de la premura del tiempo, puesto que tenía que presidir el Tribunal Supremo, que aquel día se constituía en Sala de justicia, accedió á la insistente invitación que se le hacía. Al llegar á una de las galerías, el señor director le señaló la celda en que se hallaba el joven Varela, conduciéndole á ella, pues, en efecto, aún estaba aquel joven en comunicación.

El infrascrito interrogó á este durante brevísimos momentos acerca de sus relaciones con su difunta madre, y sobre las personas con quienes había tenido amistad más íntima, retirándose acto seguido para dirigirse al Tribunal Supremo.

De aquel interrogatorio no sacó el infrascrito otra consecuencia más que la nada grata impresión que le produjo la presencia del joven interrogado, y esto no por otra causa, sino porque no observó marcadas en su rostro las huellas del acerbísimo dolor que en aquellos primeros momentos, y despues de recibir en el aislamiento en

que vivía la noticia de la horrible muerte que acababa de sufrir su madre, parece natural que sienta un hijo amante bajo la influencia de la ternura que es propia del amor filial.

Terminada que fué la sesión del Tribunal Supremo, pasó el infrascrito á su despacho, adonde inmediatamente llegó el señor juez instructor con el señor juez decano de los demás de Madrid. A los dos encareció la necesidad del esclarecimiento de este crimen para que no quedara impune, como por desgracia habían quedado otros dos que habían preocupado fuertemente la atención pública, y que, al efecto, debían dedicarse principalmente aquellos primeros momentos á recoger todos los indicios que pudiesen servir de hilo conductor en busca de los culpables. Y hablando del hijo de la víctima les llamó el infrascrito la atención sobre su nada laudable anterior conducta, que al infrascrito oficialmente se le había referido, con relación á la fama pública; pues en el orden privado ninguna noticia ni de la víctima ni de su hijo había tenido nunca aquél hasta después de perpetrado el crimen. Y en efecto, les manifestó su opinión favorable á la comunicación de aquel joven, fundada en los antecedentes del mismo, pero no en otro indicio, pues ninguno más se le había comunicado que revelase su responsabilidad criminal por el delito cometido.

Los señores jueces decano é instructor se manifestaron conformes con estas observaciones, añadiendo el último que por análogas consideraciones ya se había propuesto decretar la indicada incomunicación.

El señor presidente accede al ruego del señor Galiana.

La sensación que estas palabras y la determinación de la Sala produjo en el público, es difícil de describir.

Oyéronse muchas voces: «¡Ahora, ahora se vá á saber la verdad!»

Una vez que los procesados salieron de la sala, tomó el señor Galiana la palabra, ¡diciendo poco más ó menos:

Señor presidente: Higinia Balaguer, inspirándose en generosos y nobles impulsos, que soy el primero en aplaudir, tiene que hacer manifestaciones de importancia en este solemne acto.

Su conciencia venía desde hace tiempo librando una heroica batalla con lo que ella creía que era su interés, en la que por fin ha vencido la verdad.

En virtud de esto, exculpa á determinadas personas que nada tenían que ver en el delito que se persigue, y acusó á otras por instinto de propia conservación, por haber tenido noticia que la opinión pública las señalaba como culpables.

Higinia Balaguer muéstrase dispuesta á decir por entero la verdad, sin tener nada en cuenta la situación en que se encuentra dentro de la causa.

Esta defensa cree que está sobre los deberes profesionales los sagrados de la justicia y de la sociedad, cree el letrado que cumple con el encargo recibido, al no oponer el más ligero obstá-

país natal), se embarcará para el punto de su destino, en la primera quincena del próximo Junio.

Mañana a las diez de la misma, saldrá en procesión, del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral el Augusto Sacramento de la Eucaristía, con dirección a la Cárcel de esta capital, a fin de que los reclusos del citado establecimiento, cumplan con el precepto pasqual. A este acto que será presidido por el Excmo. Ayuntamiento, están invitadas todas las autoridades, corporaciones oficiales y centros de enseñanza.

Muchas veces hemos llamado la atención del señor Alcalde, sobre el pésimo estado en que se encuentra el pavimento de la calle de Pompeyos. Hoy se hace imposible transitar por aquella vía, en vista de lo que nos permitimos rogar a dicha autoridad que se sirva atender a nuestras justas observaciones.

A la cantidad de 2.176 pesetas y 54 céntimos, ascendió el total de lo recaudado en los fieltos de esta capital, el día 16 del corriente.

Procedentes de Antequera pasaron ayer por esta capital, con dirección a Bujalance, donde se proponen permanecer una temporada, nuestros distinguidos amigos los excelentísimos señores Condes del Colchado.

Ampliando las noticias que dimos ayer acerca del robo verificado en la casa número 7 de la calle de Consolación, cuyo hecho tuvo lugar el pasado jueves por la mañana, podemos añadir que los ladrones penetraron en la casa por su puerta principal, anunciándose como individuos que traían una visita de un amigo para el dueño de la misma. Una vez en el interior le exigieron al señor Jimenez 250 pesetas, que este se negó a darles, en cuyo momento uno de los criminales le amenazó con una faca de grandes dimensiones. En tal estado el señor Jimenez, tirando del cajón de una mesa, les ofreció dos mil reales que era lo que tenía en el indicado sitio, pero los *cacos* no se conformaron, a cuyo efecto lo ataron fuertemente, quedándose para custodiarlo y que no alborotara, uno de los malhechores que amenazaba constantemente al señor Jimenez con un cuchillo. Dos mugeres que había en la casa fueron encerradas en una habitación, mientras los ladrones, dirigiéndose directamente a un mueble que había en otro sitio, sacaron de él billetes del Banco de España por valor de 5.000 pesetas. Terminado el robo los criminales manifestaron al dueño de

publicación. *El Reformista* se asocia a la satisfacción que le cabe al querido compañero y correligionario que con tanta decisión y perseverancia viene defendiendo los principios sustentados por el ilustre estadista Excmo. señor don Francisco Romero Robledo, cumpliendo con su conducta como buen adalid en justificación de su título. Continúe con la misma fe que hasta el presente EL ADALID la marcha emprendida, y reciba en el aniversario que celebra, la felicitación entusiasta y fraternal que *El Reformista* le envía con el cariño que nos merece y del cual es acreedor. Sinceramente agradecemos al compañero las galantes frases que nos dedica, y la expresiva felicitación que se ha servido hacernos.

De la casa de recogimiento que existe en el Campo de San Anton, ha sido conducida en la mañana de ayer al Hospital civil, por el guardia número 11, una pobre enferma de gravedad.

Según nuestras noticias, se proyectan carreras de velocipedos para los días de la próxima feria de la Salud.

En Barcelona se habla mucho de la fuga de una persona conocidísima en los círculos barceloneses. La desaparición ha sido precedida de circunstancias graves, como son falsificación de firmas y sustracción de fondos. Se dice que las cantidades desfalgadas ascenderán a 100000 duros.

Por el señor Gobernador civil de esta provincia, se encarga a los alcaldes de los pueblos, guardia civil y demás dependientes de su autoridad, la busca y captura de un joven llamado Antonio Garcia Perez, que ha desaparecido del cortijo de Burracas del Arroyo, término de esta capital, y que labra el señor D. Pedro Morales.

Los que comen mucho y duermen más, son incapaces de hacer nada nuevo.—*Enrique IV.*

Recientemente ha subido al cielo en Málaga, un precioso niño, hijo de nuestros estimados amigos los señores D. Nicolás Muñoz-Cerisola y doña Josefa de Lanchas y Peñalaz. Nos asociamos sinceramente, al justo dolor que experimentan los afligidos padres del finado.

Dice «La Andalucía» de Sevilla: «Sa- bemos de varias distinguidas familias de la elegante sociedad sevillana, que piensan trasladarse a Córdoba a fin de mes, con el objeto de pasar los días de la renombrada feria de aquella capital. También muchas de las personas de Sevilla, de las que se dirigirán a

la casa que iban todos juntos a otro piso de la misma con determinado objeto, encargándole con amenazas de muerte que no hablara si quiera. El señor Jimenez, viendo que pasaba tiempo y que no volvían los ladrones, pidió auxilio, pero tarde, porque ya se habían marchado. El juzgado que entiende en el asunto sigue practicando cuantas diligencias son necesarias para lograr la captura de los autores del hecho.

Por el guardia municipal núm. 56, se ha dado parte de haberse desplomado como un metro de la muralla del Callejón de la Manca, junto a las casas de nueva construcción de la Puerta de Plasencia, sin que haya ocurrido desgracias personales, pero quedando ruinoso, al parecer, lo restante del muro.

El lunes próximo tendrá lugar en el Monte de Piedad de esta capital la subasta de alhajas procedentes de los empeños hechos en la oficina Central, Sucursal primera y segunda durante el mes de Julio último, y que con arreglo a los estatutos corresponden venderse. La lista de las alhajas que se han de subastar se halla de manifiesto en la tabla de anuncios del mencionado establecimiento, pudiendo verlos cuantas personas lo soliciten.

Por el señor Juez de instrucción de Priego se cita, llama y emplaza a un hombre desconocido que en la noche del primero del actual pasó por las inmediaciones del cortijo de Navazuelo, término de Carcabuey, a fin de que se presente ante dicho juzgado para declarar en la causa que se instruye en averiguación del autor del robo de una yegua de la propiedad de don Lorenzo Roldán Luque, vecino de dicha villa.

Ha fallecido repentinamente en Antequera, el antiguo Diputado a Cortes y secretario del Congreso de los Diputados, don Rafael Chacón Romero de Cisneros y Urbina, marqués de Cela.

Leemos en nuestro ilustrado colega *El Reformista*, de Huelva: «Nuestro ilustrado colega EL ADALID, de Córdoba, conmemora en su número del viernes próximo pasado el quinto año de su aparición a la luz pública. Con tal motivo inserta un bien escrito artículo, ratificándose en su programa y afirmando-se en las ideas que viene sustentando desde su

nada para asistir a las fiestas de la coronación del gran poeta Zorrilla, harán parada en la ciudad vecina, con idéntico motivo»

La Administración de Impuestos y Propiedades de esta provincia, recuerda a los señores Administradores subalternos de Hacienda de la misma, el pronto envío a dicha Administración de los padrones de cédulas personales del próximo ejercicio de 89-90 de los pueblos de su partido, con el informe correspondiente, según lo dispuesto por el artículo 76, regla 10 de la ley y reglamento de 11 de Mayo de 1888.

Por el ministerio de Hacienda se ha fijado el plazo de diez años, en lugar de seis que es el que establece la ley, para que las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos satisfagan al Tesoro sus descubiertos por presupuestos anteriores al de 1885 a 86, quedando obligados a incluir en sus presupuestos de gastos la décima parte ó el 15 por 100 de dichos descubiertos, según los casos.

Ha llegado a Sevilla, procedente de esta capital, el coronel de la Guardia civil don Manuel García Caggen, destinado a mandar las fuerzas del benemérito Instituto de aquel tercio.

Está acordada la nueva combinación de Gobernadores. Comprenderá los gobiernos de Badajoz, Cáceres, Orense, Pontevedra, Almería, Zamora, Cádiz y Teruel.

Leemos en una correspondencia de París, fecha 15 del corriente: «Ayer llegaron a París los célebres indios de América, mandados por *Buffalo-Bill* ó sea el coronel Cody pareciendo con sus picaduras pintadas y su largo cabello emplumado verdaderos demonios, pero muy satisfechos de figurar en la Exposición. Han tomado un barrio en las cercanías del bosque de Bolonia, cerrando algunas calles mediante 40.000 francos dados a los pobres del distrito.»

Acaba de morir una suegra. Su hija está desconsolada, y su marido trata de calmar el dolor que la aflige.

—Reflexiona—la dice—que ya tenía bastante edad.

—Sí, pero bien sabes tú que siempre estaba diciendo que viviría cien años.

—Es verdad; pero eso lo decía para hacerme rabiar.

ACADEMIA POLITECNICA

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de ayer:

A las doce del día.—Altura barométrica en milímetros, 751'8.—Temperatura a la sombra y al aire libre, en grados centesimales, 28'2.—Dirección del viento, O.—Estado del cielo, Celages.

En veinticuatro horas.—Temperatura máxima, a la sombra y al aire libre, 29'4.—Idem mínima, id. id., 14'1.—Agua de lluvia, en milímetros, 0.

Córdoba 17 de Mayo de 1889.—El Director, M. Sidro.

Agencia Madrileña

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Conferencias

Madrid 16.

Han conferenciado esta tarde en el Congreso los señores Sagasta y Alonso Martínez. También han conferenciado los Sres. Sagasta, Romero Robledo y Gamazo.

No ha habido consejo de ministros en Palacio por hallarse constipada la reina regente.

El juicio oral y los bienes de Varela

Madrid 16.

La sesión del juicio oral sobre el crimen de la calle de Fuencarral se ha suspendido esta tarde por haber presentado el procurador de Dolores Avila un escrito escusando la asistencia del señor Perez de Soto.

Decíase en la audiencia que Vázquez Varela, mayor de edad con arreglo al nuevo Código civil, pensaba pedir autorización para enagenar parte de los bienes que le corresponden como herencia materna.

Las conclusiones del juicio oral

Madrid 16.

Créese que mañana hará Dolores Avila en el juicio oral importantes revelaciones.

Respecto a conclusiones, el fiscal pedirá la pena de muerte para Dolores é Higinia; Galiana la reclusión en un grado medio para Higinia y además que le aprecien las atenuantes de histerismo y haber obrado por sugestión de Dolores.

Botella pedirá la absolución de María Avila reservándose el derecho de exigir indemnización a la acción popular.

Para Millán Astray y Varela pide el ministro de Justicia la absolución libre.

No son conocidas las conclusiones de la defensa de estos procesados.

En el Congreso

Madrid 16.

El ministro de la Guerra ha leído en el Senado el proyecto relativo al pase de Ultramar de los oficiales de ejército sin necesidad de sorteo.

El general Beranger ha anunciado una interpelación sobre las economías de Marina.

En el Congreso se ha discutido largamente sobre los abusos de quintas en la provincia de Badajoz por medio de una proposición incidental presentada por el señor Bugallal.

Se ha entrado en la orden del día y han hablado sobre la proposición de Villaverde los señores Nicolau y Gamazo.

Este último ha protestado de su ministerialismo que nada tiene que ver con sus doctrinas económicas, añadiendo que no acepta por demasiado restrictiva la proposición del señor Villaverde.

Explica su abstención cuando se discutió la proposición del señor Cánovas debido a que esperaba la obra del gobierno, pero que no ha hecho este más que una pequeña parte, introduciendo algunas economías, que nada se ha hecho en favor de los agricultores y contribuyentes, por lo que necesita garantías de que antes de cerrarse la legislatura se hará algo en beneficio de dichos intereses, con lo que pueda compensarse lo que importaría la elevación de los aranceles, añadiendo que solo así se abstendrá de votar la proposición Villaverde.

Ha hecho constar también que cree de su deber hacer estas declaraciones a la faz del país, como debe hacerlo todo hombre público. Le contesta el ministro de Hacienda.

SECCIÓN OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

A fin de conocer anticipadamente el número y clase de tiendas que deban instalarse para los vendedores en la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud, queda abierto en la Secretaría municipal un registro para la

inscripción de cuantas personas aspiren a ocupar aquellas localidades, advirtiéndose que el sorteo se verificará el miércoles 29 del que rige a las doce de la mañana en estas Casas Consistoriales ante la Comisión designada al efecto, debiendo los interesados abonar previamente ó en ese acto el alquiler de dichas tiendas y el arbitrio establecido a favor del Asilo de Mendicidad.

Córdoba 16 de Mayo de 1889.—J. R. Sanchez.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—La Dedicación de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, y San Félix de Cantalicio, confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por doña María de los Dolores Blanco y Criado, viuda de Cabanás, por su intención y sufragio de sus difuntos.

—Mañana séptimo día de la solemne novena que la Real Asociación de Ntra. Sra. de la Concepción de Linares consagra a su titular excelsa en su Santuario extramuros de esta capital. Predicará el señor don Francisco Mantero y Pozo, Rector y Cura propio de la Parroquia del Espíritu-Santo.

CORTE DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy a Ntra. Sra. de la O, en la Iglesia de Consolación.

SECCIÓN COMERCIAL

BOLSA DE MADRID DEL DIA 16 DE MAYO.

Ultimos precios.

Deuda perpétua al 4 por 100, interior, al contado.	76-80
Idem fin del corriente.	76-85
Idem fin del próximo.	77-20
Deuda perpétua al 4 por 100 exterior.	79-10
Deuda amortizable, al 4 por 100.	90-10
Billetes Hipotecarios de Cuba.	105-65
Acciones del Banco de España.	416-00
3 por 100 de Cuba.	»
Banco Hipotecario Colonial, céculas al 5 por 100.	»
Idem id. al 6 por 100.	»
Carpetas Curvas Nuevas.	»
Acciones de tabacos.	111-25
París, a 8 días vista.	2-80
Londres, a 90 días id.	25-84

MERCADO DE CÓRDOBA

Trigo de 38 a 40 rs. fanega.—Cebada de 20 a 22. Escaña a 16. Habas mazaganas a 24.—Idem morunas a 25.—Maiz dentro de la plaza de 38 a 40. Alpiste a 40.—Garbanzos de 50 a 120.—Arvejonas a 24. Yeros a 26.—Harina del país de 1.ª a 15.—Idem de Castilla de 1.ª, sin derechos de consumos, a 18. Idem de Aragón de 1.ª a 16. Aceite en los molinos de 27 a 27 y 1/2.

Fernán Nuñez: trigo de 36 a 37 rs. fanega; cebada de 16 a 17; habas 24 a 25; aceite a 35 reales arroba.

La Rambla: trigo a 40 rs. fanega; cebada 19; habas 25; garbanzos 60; escaña 14; alpiste 39; aceite 35 rs. arroba; vino del país 25; vinagre 14; carne vacuna 4 1/2 rs. libra; idem de cerdo en vivo 3'75; tocino salado 5; jamón 8.

Montilla: trigo de 34 a 36 rs. fanega; cebada a 19; aceite a 35 rs. arroba.

FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA A MALAGA

Habrà dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 4 y 50 minutos de la mañana, y llegará a Málaga a las 6 y 6 de la tarde. De Málaga sale a las 7 y 30 de la mañana, llegando a Córdoba a la una y 46 de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba a las 6 y 40 de la mañana, y llegará a Málaga a las 12 y 15 de id. De Málaga sale a la una y 15 de la tarde y llegará a Córdoba a las 8 y 25 de la noche.

Precios de Córdoba a Málaga y vice versa: Primera clase, 24,40 pesetas.—Segunda, 18,35.—Tercera, 11,10.

ULTIMA HORA

Madrid 17 (11'5 m.)

Director ADALID.

Ayer tarde importante conferencia Martos, Sagasta, Romero Robledo, Toreno, Moret y Pidal.

Aumentan probabilidades que se haga pública división mayoría.

No habrá hoy recepción Palacio por estar Reina indispueta.

Gran agitación política.

G.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

SECCION DE ANUNCIOS

ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL D.^R MORALES 21 AÑOS DE EXITOS!!

PASTILLAS AZOADAS
para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., a media y una peseta la caja. Van por Correo.

Café nervino medicinal
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, a 5 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

Pildoras Lourdes
El mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; a 50 pias. caja. Van por Correo.

IMPOTENCIA, DEBILIDAD
espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Pildoras tónico-genitales del Dr. Morales, a 750 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, a 750 pesetas botella. Inyección Morales, infalible, a 5 pesetas frasco.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad e impotencia.

FILIPINAS

Gran establecimiento de tejidos nacionales y extranjeros

JUAN OGAZON

CALLE ARCO REAL, NÚM. 19

CORDOBA

PRIMAVERA Y VERANO DE 1889

Sedería

Foulard y Surach de seda lisos y rameados, para trages de señoras, a 10 rs.
Gros colores lisos, todo seda, a 10 rs.
Surach seda cuadrado, a 10 rs.
Ricos paños de seda de Lyon y Surach negros y colores, varios precios.
Adornos negros de granadina de seda, de brocado de seda, y de colores de raso de seda, de mercantile de seda.
Rasos de seda dobles, colores lisos.
Granadinas negras y de colores, bonitos dibujos, a 9 rs.
Granadinas para mantos, lisas y labradas.
Granadinas perladas para adornos y combinaciones.
Velos de blonda catalana y de Chantilly, tres varas de largo.

Mantelerías en pieza, varios anchos y precios.
Servilletas y toallas de todas clases.
Cortinas para colchones.
Lonas y cañamazos para toldos.
Tiras bordadas.
Colchas piqué inglesas y de encaje.
Indianas y percales a 1, 1 1/2, 2, 3 y 4 rs.
Percales en todos anchos y colores, desde 1 real.
Lustrinas inglesas lisas y de dos caras.
Magnífico surtido en telas inglesas, violis, muselinas clarines, variados dibujos, flores, cuadros y listas.
Vestidos de encaje confeccionados para niños.
Depósito de cortinaje de encaje y crochet blancos y crudos, desde 30 rs.

Velillos de blonda y de luto, de todas clases.
Mantones de Manila bordados.
Gran surtido de pañuelos de seda.
Sombrillas y entoucas, colores y negros.
Guantes y mitones.
Blondas y encajes negros y de colores, anchos y estrechos.

Lanería

En doble ancho, lisas, cuadros y listadas, para trages de señoras, a 3 1/2, 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 rs.
Adornos de todas clases y precios.
Granadinas negras y de colores, dibujos muy nuevos.
Merinos negros para manteos y sotanas.
Parisienses negros para vestidos, doble ancho, desde 5 rs.
Cachemires negros de la India, desde 6 rs.
Muselinas, Tamís y Bizantinas.
Vuelas de todos anchos con cenefas para mantos.
Capuchas y pañuelos de merino negro, franceses.
Pañuelos de lana en colores.
Trages de punto, para niñas.
Chaquetas de punto, para señoras, preciosas combinaciones.
Sobretodos confeccionados para señoras, propios para viaje.
Pañuelos y fichús de pelo de cabra.
Reps y rasos de lana en colores, para tapizar.
Yutes para portiera.
Damascos de algodón de todos colores.
Cretonas francesas para muebles.

Hilos y algodones

Lienczos de Rentería en todos anchos y gruesos.
Dichos para sábanas.
Holandas legítimas de Courtray.
Dichos para sábanas.
Mantelerías en caja, 6, 12 y 18 cubiertos.
Toallas adamascadas fino encaje.
Crudillos en dibujos y lisos.

Visillos de encaje blancos y de colores, desde 3 rs.
Madrapolanes y holanditas de algodón, desde 1 1/2 rs.
Telas blancas y crudas de todas clases.
Mantelerías en pieza, de algodón, todos anchos.
Toallas y servilletas de todas clases.
Medias blancas y de colores para señoras.
Corsés y sobrecorsés del reino y extranjeros.

ARTÍCULOS PARA CABALLEROS

Lanitas dulces, preciosos dibujos, para trages, a 14, 16, 18, 20, 24, 30, 35 y 40 rs.
Cheviot y jergas inglesas.
Vicueñas y tricots.
Elasticotinas para trajes de vestir.
Lanas francesas para sobretodos.
Buen surtido de pantalones, medio ancho, ingleses.
Punto inglés en todos colores, para pantalones.
Trajes de punto confeccionados, para niños.
Forros de seda, de lana y de algodón, lisos, cuadros y listas.
Impermeables ingleses legítimos.
Depósito de corbatas coloras y negras.
Alpacas y sedas crudas para americanas.
Driles de hilo ingleses, blancos y de colores.
Quitasones de seda y algodón.
Camisetas y calcetines de algodón é hilo de Escocia, en todas clases y tamaños.
Cortes de chaleco, dibujos novedad.
Mantas para viaje.
Pañuelos de hilo, lisos, de festón, blancos y de colores.

Notas importantes

No se dan muestras, pero tenemos Catálogos a disposición del público.
Se vende muy barato y no se fía.
Se remiten Catálogos de muestras a los pueblos.

—Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de un estenso local que mide mil varas con muchas habitaciones, pajares, cocheras, etc., propio para un labrador ó cochero, en la calle de Santa Inés sin número, teniendo la entrada frente a la fuente de la Magdalena; para tratar en el café de la Perla.

—LECHE PURA DE CABRAS.—Se ha establecido un nuevo puesto, por cuenta del cosechero, en la calle de los Angeles número 6, a 15 céntimos cuartillo.

—Almoneda.—Se hace de varios muebles de casa, entre ellos un bufete, dos estantes de caoba y cuadros al óleo. Merería, núm. 5.

Profesor en Medicina Y CIRUJIA DENTAL M. BELMONTE

En dentaduras artificiales las construye por todos los sistemas conocidos hasta el más moderno y último de encia banda continua, para que no produzcan molestias de ningún género, y sin tener que extraer las raíces que existan en las encías.

Confeciona también los pañadars completos, conocidos por obturadores, para la mejor pronunciación.

La extracción de muelas, raíces y demás operaciones dentarias sin dolor por los nuevos procedimientos y aparatos.

Las orificaciones y empastes las garantiza; a la par recomienda mucho los nuevos empastes de esmalte artificial que son los más reputados y recomendados en otras naciones.

Ofrece su gabinete operatorio, Morillos número 2, (esquina a la calle Gondomar). Teléfono núm. 83.

El Velocigrafo

Aparato perfeccionado de una utilidad incontestable. Práctico y expeditivo cual ninguno, sustituye su uso a los conocidos, Autocopistas, poligrafo, hectografo, Cyclostilo, etc., etc.

Su empleo indispensable en oficinas, escritorios, casas de comercio y para toda

aceites clarificados y corrientes
DE
Bartolomé Romero.
Encarnación 5.—Teléfono núm. 18.

Era una necesidad reconocer la de encontrar aceites clarificados con destino a la mesa, y a llenar el vacío que presentaba en esta clase en Córdoba, expeditivos al público de superior calidad y en todas las condiciones apetecibles.

También se venden aceites comunes ó corrientes para otros usos, unos y otros a precios asequibles, como polva van los que honran el establecimiento con sus pedidos.
Encarnación, 5.

Restaurante de José Arévalo
calle de la Plata, núm. 8;

Servicio permanente en almuerzos y comidas, a precios económicos.

Vinos y licores escogidos entre lo más selecto.

Aviso interesante a las Señoras

Mme. Taix, peluquera de SS. MM. y AA. RR., tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela un elegante surtido en trajes, abrigos, sombreros de última novedad, flores, plumas, adornos de cabeza, horquillas, agujetas, peinetas y varios caprichos para la cabeza.

Arte de peluquería.—Rayas imitación al natural, puf, flequillos y toda clase de artículos de peluquería.

Gondomar 7, casa de huéspedes Nueva del Carmen, Córdoba.

De nueve de la mañana en adelante.

Gran barato

DE CALZADO CORDOBÉS

Cuesta de Luján, 7.

Grande y variado surtido en cuantas clases puedan desearse, a precios muy arreglados.

Elegancia y esmero en su construcción y en especialidad en la calidad de los materiales.

Precio fijo.

—Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa situada en la parroquia de San Andrés, calle de Pedro Fernández núm. 11, con fachadas a dicha calle, y a la de los Cidros; contiene en planta baja siete habitaciones, cocina, pila, pozo y cuadra, y en principal ocho habitaciones y cocina. Para tratar de su renta y condiciones con su dueño calle Librería número 19, establecimiento conocido por Fábrica de Cristal.

—Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa número 94 calle de Santa María de Gracia, con gran portal propio para establecimiento. Para tratar, con D. Antonio Moreno, Cuesta de Luján, peluquería.

—Corchos para enjambrar ovejas. Se venden de superior calidad, Madera alta, 16.

PASTOS.—Se vende el fruto de bailota de la dehesa de Penolillas y sus agregados, dehesa Dueñas, legarillos Ravé, colada de Rivera, colada de la Solana, de huerta de Zaban y hazes de la Virgen, é igualmente se venden los pastos para yeguas, vacas, cerdos, cabras y ovejas en los sitios respectivos y todo por años completos ó un año por lo menos agrícola, según costumbre del país. Para tratar, casa del Excmo. señor marqués de Benamejí, calle de Agustín Moreno, núm. 145.

—Arrendamientos.—Se hace desde San Juan próximo de la casa calle de los Frailes, número 65 y Huerto de San Andrés 21: para tratar, con su dueño Don Antonio Carrasco, calle Ayuntamiento, número 10.

—Arrendamiento.—Desde el día 6 de San Juan próximo se hace completa ó por pisos de la casa principal conocida por la del Arco, en la calle Osario, de esta ciudad. Para tratar, Manueles, 8.

—Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa número 157 calle Mayor de San Lorenzo, de esta ciudad. Desde el día se arrendan también unos departamentos en dicha casa. Asimismo, se arriendan desde el día un portal propio para establecimiento y unos graneros, en la casa número 16 Compés de San Agustín. Para tratar, en la sastrería de Armenta, calle Arco Real 4, frente a la de Claudio Marcelo.

—Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa calle Librería núm. 13, desde San Juan en adelante calle Mucho trigo núm. 13 y Alfonso XII 35, duplicado. Para tratar San Eulogio núm. 10, con don Miguel Guerra.

—Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa número 77 calle de Alfonso XII, y desde San Juan en adelante de la número 16 calle del Toril; para tratar, en el número 13 calle de Carretas.

—Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 63 en la calle de Lineros; en la misma calle número 65 darán razón.

—Arrendamiento.—Desde el día y por meses se hace de la casa núm. 8 calle de Juan de Mena. Para tratar en el núm. 6 calle de los Angeles, con don Rafael Castañeira.

—Aviso.—En la calle Cardenal González número 30, frente a la ermita del Amparo, se colocan y componen toldos por el conocido industrial Manuel Ambrosio y García.

—Arrendamientos.—Desde San Juan se hace de las casas, núm. 14 calle del Cister y núm. 9 calle de Santa Isabel de los Angeles. Para tratar, del precio y condiciones Angel de Saavedra, 8.